

**CERTIFICA**  
que califica a

**CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL**

y que con corte al 31 de diciembre del 2022  
mantiene la calificación en

**“A”**

**Perspectiva estable**

Según la escala de calificación local, la categoría indicada tiene la siguiente definición:

“La institución es fuerte, tiene un sólido récord financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y que se superará rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque de todos modos ligeramente más alta que en el caso de las instituciones con mayor calificación.”

Adicionalmente, el Comité de Calificación decidió mantener la calificación de la Corporación Financiera Nacional y quitar la observación en desarrollo, esta observación obedece a que existe el requerimiento legal para iniciar el proceso de fusión entre la Corporación Financiera Nacional y BanEcuador en los próximos meses, sin embargo, este se ha postergado hasta el final del año 2024 y todavía no existen elementos que definan el efecto en los estados financieros de esta fusión para la Corporación Financiera Nacional.

La calificación otorgada pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano, y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia. La calificación incorpora los riesgos del entorno económico y riesgo sistémico.

Representante Legal: \_\_\_\_\_

Patricio Baús H.

Quito, 24 de abril del 2023

**Nota:** La Calificación no es una recomendación para invertir o mantener compromisos con una entidad, sino una evaluación sobre el riesgo, cuyo conocimiento permite al público y otras entidades del sector, acceder a una mejor capacidad de negociación